



CONGRESO NACIONAL  
Departamento Coordinación de Comisiones  
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

INFORME DE GESTIÓN NO. 2

PRESENTADO POR LA COMISIÓN BICAMERAL CONFORMADA EL 6 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL RECARGO POR MORA EN LOS PAGOS AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, FORTALECE LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DEL AFILIADO (DIDA) Y MODIFICA EL ESQUEMA DE COMISIONES APLICADO POR LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE NO. 00995-2019-PLO-SE

Esta Comisión, continuando con el estudio de la referida iniciativa, se reunió en fecha 22 de abril del presente año con las siguientes instituciones y personalidades:

- Ministerio de la Presidencia,
- Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo,
- Ministerio de Trabajo,
- Tesorería de la Seguridad Social (TSS),
- Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)
- Arismendi Díaz Santana, consultor externo,
- Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP), entre otras instituciones que incluyen al sector empresarial, sector sindical, entidades vinculadas a la Seguridad Social y gremios profesionales.

Los invitados externaron la posición de las instituciones que representan respecto al proyecto en estudio. El señor Arismendi Díaz Santana, economista, y especializado en seguridad social, hizo una presentación detallada del proyecto de ley basada en los siguientes aspectos fundamentales:

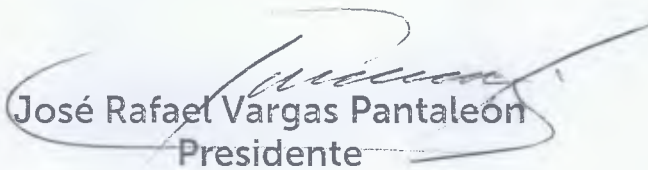
- Rol que desempeña la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), sanciones y multas;
- Proyección del patrimonio previsional y de las comisiones de las AFP;
- Propuestas concretas de modificación a la ley vigente.



CONGRESO NACIONAL  
Departamento Coordinación de Comisiones  
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

En este mismo orden, se escucharon las opiniones de: la Asociación de Comerciantes e Industriales ACIS, Inc., el sector sindical, Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP), Ministerio de la Presidencia, así como algunas ponderaciones sobre el tema en cuestión, por lo que la Comisión Bicameral continuará realizando reuniones de trabajo los días lunes y jueves, por un espacio de dos (2) semanas hasta concluir la fase de consultas, para posteriormente abocarse a presentar a los plenos el informe legislativo correspondiente.

Para conocimiento del Pleno:

  
José Rafael Vargas Pantaleón  
Presidente